
Gracias a Plan de Justicia, pueblo wixárika recupera posesión de tierras en Durango

Inician diligencias para cumplir sentencia por más de 10 mil hectáreas a comunidad Bancos de Calítique, municipio de Mezquital

Presidencia de la República | 25 de febrero de 2023 | Comunicado

Pueblo wixárika recupera posesión de tierras en Durango

- Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Náayeri, Od'am-Au'dam y Mexican reivindica derechos territoriales indígenas

Ciudad de México, 24 de febrero de 2023.- El Gobierno de México, por conducto del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), a cargo del director general, Adelfo Regino Montes, expresa su reconocimiento a la comunidad wixárika Bancos de Calítique o San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquital, Durango, por consolidar el proceso para recuperar 10 mil 720 hectáreas de tierras comunales.

Gracias a los acuerdos establecidos en el Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Náayeri, Od'am-Au'dam y Mexican, el gobierno federal acompaña la sentencia del Tribunal Unitario Agrario (TUA) de Durango y, en conjunto con autoridades tradicionales, presenció el inicio de las diligencias para dar posesión a la comunidad.

Después de 54 años de litigios, en febrero de 2019 el pleno del Tribunal Unitario Agrario resolvió por unanimidad el reconocimiento y la titulación del territorio en beneficio de Bancos de Calítique, pero ahora, dentro del plan de justicia, inició la ejecución de la sentencia definitiva de julio de 2020 bajo el recurso de revisión 582/2019-7, por lo que la comunidad —a través de sus bienes comunales—, podrá tener posesión de sus tierras ancestrales.

Las diligencias —con la participación de las autoridades tradicionales y agrarias, mujeres y hombres del pueblo wixárika— inician el acto de justicia que resarce parte de los agravios y despojos que han sufrido los pueblos y comunidades indígenas asentados en los límites de los tres estados de la sierra madre occidental.

Al reconocer este acto de justicia agraria, el coordinador general de Derechos Indígenas del INPI, Hugo Aguilar Ortiz, señaló que el reconocimiento de las tierras ancestrales del pueblo wixárika de Bancos de Calítique, se vio coronado con la sentencia que los reconoce como dueños de su territorio.

Informó que del 20 al 22 de febrero se delimitó la superficie de 10 mil 720 hectáreas de tierras comunales:

“La sentencia es un importante ejemplo de aplicación de los derechos indígenas en sus luchas por las reivindicaciones territoriales de los pueblos y comunidades.”

Legalidad y orden para el pueblo wixárika

El abogado Santos de la Cruz Carrillo, promotor de esta causa y defensor de la comunidad Bancos de Calítique, destacó que el plan de justicia suscrito por el presidente Andrés Manuel López Obrador ha generado que las comunidades puedan obtener la posesión definitiva de sus tierras ancestrales.

Precisó que esta sentencia es un documento primordial para la comunidad que tendrá legalidad para que haya armonía y paz, pero también orden.

“En los atropellos a la justicia sería mejor que haya orden de manera interna, porque a veces entre nosotros mismos, por la cuestión de que no había un orden, descuidamos nuestro medio ambiente, los recursos naturales y todo nuestro entorno.”

Entonces, dijo, a partir de aquí vamos a avanzar, porque no solamente vamos a obtener esos documentos primordiales, sino que también tenemos que avanzar en la regulación de nuestro reglamento interno.

“Vamos a elaborar los estatutos comunales y entonces va a ser muy importante que la comunidad poco a poco se pueda ir regulando y fortaleciendo de manera organizativa en diferentes ámbitos.”

Explicó que, desde un inicio, cuando fueron partícipes como comunidad para que los lugares sagrados tuvieran forma, reconocimiento y protección, se sumaron al plan de justicia.

Recordó que se hizo una ceremonia en el lugar sagrado de Wirikuta para complementar el decreto de los lugares sagrados de su pueblo. El presidente de la República fue muy claro en decir que teníamos que trabajar en conjunto en el plan de justicia, que en su momento firmó, y eso estamos haciendo, dijo.

“El plan de justicia engloba toda una demanda de la región; eso es importante, que los casos y las problemáticas estén de alguna forma plasmados en un plan y sabemos que poco a poco todo esto se tiene que ir resolviendo.”

Respeto a cultura ancestral

El abogado wixárika Santos de la Cruz Carrillo ponderó el hecho de que la recuperación del territorio

ancestral tiene que ver con sus lugares sagrados y las plantas sagradas de la medicina tradicional.

“Nosotros llevamos a cabo los ritos y las ceremonias en los diferentes santuarios dentro del territorio; incluso en algunos puntos de mojoneras. Para nosotros son lugares sagrados, ahí nosotros ofrendamos.”

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gov.mx?

